INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 31/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2019

"PROVISIÓN Y ENTREGA DE PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL"

ID 365.659

1. Introducción

En fecha 31 de mayo del corriente año, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP Nº 1040 de fecha 26 de marzo de 2019, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 21/2019**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y presente el precio más bajo conforme lo estipula la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2. Antecedentes

a. **PAC Nº** 365659

b. **Disponibilidad Presupuestaria:** Los recursos para la presente licitación se encuentran expresamente previstos en el rubro 330, FF30, ejercicio fiscal 2019 - 2020.

c. **Fecha de publicación el SICP:** 13 de mayo de 2019.

d. **Sistema de adjudicación**: por ítem

e. **Contrato abierto por Montos**: mínimo 2.000.000 – máximo 4.000.000 por cada ítem.

f. **Capacidad financiera:** No aplica

g. **Capacidad técnica:** No aplica

h. **Experiencia:** Si aplica

i. **Oferentes invitados**:

- APOLO 11 S.R.L. (RUC N° 80022850-2)
- RADIO MONTECARLO S.A. (RUC N° 80014468-6)
- EDITORIAL AZETA S.A. (RUC N° 80001788-9)
- EDITORIAL EL PAÍS S.A. (RUC N° 80004242-5)
- ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES (RUC N° 786584-8).

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

j) **Montos referenciales por ítem:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	REFERENCIAL	
						Precios unitarios	
1	55101504-001	Provisión de Periódico ABC Color De Lunes a Domingo	Unidad	Ejemplar	1	**6.143**	**Mínimo:** 2.000.000 **Máximo:** 4.000.000
2	55101504-001	Provisión de Periódico Última Hora De Lunes a Domingo	Unidad	Ejemplar	1	**6.233**	**Mínimo:** 2.000.000 **Máximo:** 4.000.000
3	55101504-001	Provisión de Periódico La Nación De Lunes a Domingo	Unidad	Ejemplar	1	**7.552**	**Mínimo:** 2.000.000 **Máximo:** 4.000.000
4	55101504-001	Provisión de Periódico 5 Días De Lunes a Viernes	Unidad	Ejemplar	1	**10.833**	**Mínimo:** 2.000.000 **Máximo:** 4.000.000

k) **Resolución DNCP Nº 1040 de fecha 26 de marzo de 2019,** por la cual se designa miembros permanentes del Comité de Evaluación a los Abogados Elida Romero, Myrta Godoy y César Diesel, así como el Sr. Italo Casaccia. Suscriben el presente informe los asesores Myrta Godoy, Elida Romero e Italo Casaccia.

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 20 de mayo del corriente año, siendo las 10:15 horas en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, se reunieron funcionarias de la Coordinación de Adquisiciones a los efectos de dejar sentado que habiendo transcurrido el plazo de presentación de ofertas, no se presentó oferta alguna, por tal motivo, fue fijada una nueva fecha y hora de presentación para el día 27 de mayo del corriente, oportunidad en la que se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de Sobres, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54 *"Acto de apertura"* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, presentándose los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTE	RUC N°	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4
1	EDITORIAL EL PAIS S.A.	80004242-5	No cotiza	5.900	No cotiza	No cotiza
2	DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres	786584-8	7.500	7.500	7.500	12.000

4. Observaciones en el Acto de Apertura

No existe constancia de observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

Abg. Elida M. Romero F. Asesora Técnica - Legal DNCP

Italo Casaccia Asesor Técnico DNCP

Abg. Myrta Godoy A. Asesora Técnica - Legal DNCP

5. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se pasa a verificar los mismos en la siguiente planilla:

Documentos Sustanciales.	EDITORIAL EL PAIS S.A.	DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE Según Constancia SIPE N° 1547995	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No se observa	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CUMPLE	NO APLICA

Conforme a la Escritura Pública de modificación de los Estatutos Sociales de Editorial El País S.A. —que obra en el SIPE—: *"...Art. 15°.- La representación legal de la Sociedad **será ejercida conjuntamente por dos (2) Directores Titulares** quienes tendrán el uso de la firma social sin perjuicio de los apoderados que sean designados conforme a lo dispuesto en el inciso K) del Art. 16°..."* (SIC).

En el marco del presente procedimiento de contrato, la oferta presentada solo se encuentra firmada por el Señor EMILIO SAPIENZA, que según Acta de Asamblea General de fecha 3 de abril de 2019 —que consta en el SIPE— es un Director Titular de la sociedad. Por consiguiente, no se observa la firma de dos Directores Titulares al pie de la oferta presentada

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. Myria Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Al consultar el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), tampoco consta poder suficiente alguno a favor del Señor EMILIO SAPIENZA, a los efectos de la representación legal de la Sociedad y del uso de la firma social.

Al respecto, resulta pertinente señalar que la enumeración de los documentos que han de considerarse de carácter **sustancial**, está contenida —expresamente— en el Artículo 60° del Decreto Nº 21909/03, que textualmente dispone: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados;...".*

Asimismo, que en virtud a lo establecido en el Art. 58° numeral 3 del Decreto N° 21.909/03 —en concordancia con el Art. 61°—, la oferta de Editorial El País S.A. no se ajusta sustancialmente al pliego, por contar con una omisión significativa, que de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones: la ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente; y debe ser rechazada por la convocante.

6. Precios Ofertados

						EDITORIAL EL PAIS S.A.	DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario**	
1	55101504-001	Provisión de Periódico ABC Color De Lunes a Domingo	Unidad	Ejemplar	1	**No cotiza**	**7.500**
2	55101504-001	Provisión de Periódico Última Hora De Lunes a Domingo	Unidad	Ejemplar	1	**5.900**	**7.500**
3	55101504-001	Provisión de Periódico La Nación De Lunes a Domingo	Unidad	Ejemplar	1	**No cotiza**	**7.500**
4	55101504-001	Provisión de Periódico 5 Días De Lunes a Viernes	Unidad	Ejemplar	1	**No cotiza**	**12.000**

El oferente EDITORIAL EL PAIS S.A. presenta el precio más bajo en el ítem Nº 2, pero su oferta debe ser rechazada por no ajustarse sustancialmente al pliego, por la omisión significativa antes descripta. Por tanto, se continuará la evaluación con el análisis en detalle de la siguiente oferta que corresponde a DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres para los ítems 1, 2, 3 y 4.

7. Análisis y verificación de la Documentación formal presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos conforme a las siguientes planillas:

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Documentos Formales.	DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Copias de contratos y/o facturaciones de los últimos 2 años (2017 y 2018), por la venta y/o distribución de periódicos, revistas, semanarios, a Instituciones públicas y/o privadas, que en sumatoria equivalgan mínimamente al 50% del monto total máximo establecido por la convocante – y conforme al/a los ítem/s ofertado/s por el oferente. Podrán presentar la cantidad de contratos/facturaciones que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. No es necesario un contrato o facturación por cada año.	CUMPLE
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12 (A opción del oferente)	No se visualiza

En fecha 29 de mayo de 2019, el Comité de Evaluación ha solicitado al oferente DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres la remisión de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. En la misma fecha, dicho oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado, vía correo electrónico.

8. Análisis de precios ofertados

OFERENTES			Alfredo Enrique Lird Cáceres				Editorial El País S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE
	Provisión de Periódico ABC Color De Lunes a Domingo	6143	7.500	7.500	22,09%	SI	NO COTIZA			
	Provisión de Periódico Última Hora De Lunes a Doming	6233	7.500	7.500	20,33%	SI	5.900	5.900	-5,34%	NO
	Provisión de Periódico La Nación De Lunes a Domingo	7552	7.500	7.500	-0,69%	NO	NO COTIZA			
4	Provisión de Periódico 5 Días De Lunes a Viernes	10833	12.000	12.000	10,77%	NO	NO COTIZA			
	Precio Total	**30.761**		**34.500**	12,16%	NO		**5.900**		

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Cosaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

En los ítems 1 y 2, se observa que los precios ofertados por DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres superan el 20%, y que se encuentran fuera de los rangos establecidos en la Resolución DNCP N° 411/18.

Por tanto, en fecha 29 de mayo de 2019, el Comité de Evaluación ha solicitado al oferente DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres el desglose de precios ofertados para los ítems 1 y 2. En la misma fecha, dicho oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado, vía correo electrónico.

En fecha 29 de mayo de 2019, se ha puesto a consideración del área requirente el desglose antes señalado.

Por Memorándum DDIE N° 40/2019 de fecha 30 de mayo de 2019, el Departamento de Prensa manifestó textualmente cuanto sigue: *"...El oferente ha ofertado un precio que supera el 20% del referencial y conforme a la Resolución DNCP 411/18, Art. 5º considero viable...el precio presentado."*

9. <u>Análisis de los Requisitos de calificación posterior – Legales -Datos del SINARH</u>

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

10. <u>Evaluación Experiencia</u>

Conforme a lo señalado en el punto 7 del presente informe, el oferente DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres ha presentado copias de contratos de los últimos 2 años (2017 y 2018), por la venta y/o distribución de periódicos, revistas, semanarios, a Instituciones públicas y/o privadas, que acreditan el porcentaje requerido.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

11. Conclusión y recomendación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato",* por tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que el oferente **DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres** cumple satisfactoriamente.

Igualmente, de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, al oferente **DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres** el llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2019 "PROVISIÓN Y ENTREGA DE PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL",** conforme a los precios unitarios ofertados y atendiendo a los montos mínimos y máximos del contrato abierto, que a continuación exponemos:

						DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario**	
1	55101504-001	Provisión de Periódico ABC Color De Lunes a Domingo	Unidad	Ejemplar	1	**7.500**	**Mínimo:** 2.000.000 **Máximo:** 4.000.000
2	55101504-001	Provisión de Periódico Última Hora De Lunes a Domingo	Unidad	Ejemplar	1	**7.500**	
3	55101504-001	Provisión de Periódico La Nación De Lunes a Domingo	Unidad	Ejemplar	1	**7.500**	
4	55101504-001	Provisión de Periódico 5 Días De Lunes a Viernes	Unidad	Ejemplar	1	**12.000**	

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Asesoría Técnica
DNCP

Abg. Elida Romero
Asesoría Legal y Técnica
DNCP

Abg. Myrta Godoy
Asesoría Legal y Técnica
DNCP